

ACTA DE MESA EXTRAORDINARIA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2020/000784

MODALIDAD LICITADORA

PROCEDIMIENTO ABIERTO (SARA)

OBJETO

LECTURA VALORACIÓN CRITERIOS SUJETOS A JUICIOS DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE Nº3 RELATIVO A CRITERIOS DE VALORACIÓN OBJETIVA DEL EXPEDIENTE “SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN, DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS” (ref. 15/20).

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

----- D^a Natalia Benavides de Arcos. PS Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico

Vocales:

----- D. Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor del Ayuntamiento.

----- D^a Rocío Guerra Macho. PS del Interventor General del Ayuntamiento.

----- D^a María Ugart Portero. Jefa de Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

----- D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten:

----- D Venancio garcía Álvarez, Tecnico Medio de la Sección Desarrollo Aplicaciones Horizontales

----- D^a Teresa González Galiana. Jefa de Servicio de Tecnologías de la Información

Licitadores Asistentes:

- Empresa AYESA S.A. CIF A41132036
- Empresa ARION GRUPOS BAS SOFTWARE FACTORY S.L . CIF B 90383522
- Empresa CENIT S.L. CIF B 90130840
- UTE INGENIA S.A.- SHS CONSULTORES S.L

ACTO PÚBLICO

Sevilla, a 27 de noviembre de 2020

HORA: 9,00 horas

LUGAR: Salón Fieles Ejecutores

Código Seguro De Verificación:	W03t/ouJNTPniLGJBDiwhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	30/11/2020 13:39:57
	Sofía Navarro Roda	Firmado	30/11/2020 13:15:08
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/W03t/ouJNTPniLGJBDiwhg==		



La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por el Servicio de Tecnologías de la Información, de fecha 25 de noviembre de 2020, relativo a las ofertas de las distintas empresas (sobre nº2 - criterios sujetos a juicio de valor) admitidas a licitación.

La mesa hace un observación sobre el párrafo del Anexo de valoración referido el subcriterio 1.2 de la empresa ARION BAS, en el sentido de que falta el verbo en la frase referida a los recursos hardware y software requeridos, explicando los miembros de la ponencia técnica que, efectivamente se trata de un error de transcripción, y así, donde pone:

“Los recursos hardware y software exigidos por la solución propuesta adecuados para un sistema de estas características.” debe poner “Los recursos hardware y software exigidos por la solución propuesta **son** adecuados para un sistema de estas características.”

A continuación se procede a la lectura, en presencia de los licitadores, de la puntuación obtenida en los criterios sujetos a juicio de valoración con el siguiente resultado:

CRITERIOS	AYESA	CENIT	SHS-INGENIA	ARIÓN(BAS)
Criterio 1: Solución propuesta para el Sistema de Gestión de Recursos Humanos (21 Puntos)	8,50	10,00	16,75	11,25
Criterio 2: Solución propuesta para el Portal de la Plantilla Municipal (5 Puntos)	2,50	2,81	3,90	2,47
Criterio 3: Solución propuesta para el Cuadro de Mandos de Gestión (5 Puntos)	3,20	3,62	3,30	3,75
Criterio 4: Solución propuesta para el Subsistema de Conexión a través de dispositivos móviles (4 Puntos)	2,00	3,06	2,50	0,85
Criterio 5: Plan de gestión del cambio (3,5 Puntos)	1,75	3,00	1,75	2,25
Criterio 6: Plan de Simplificación y Racionalización de Procedimientos (2,5 Puntos)	2,20	2,50	2,00	1,80
Criterio 7: Plan de migración (2 Puntos)	1,50	0,75	1,25	1,25
Criterio 8: Proceso de Digitalización de la documentación en papel (2 Puntos)	0,90	1,10	0,10	0,90
Criterio 9: Proceso de elaboración de Estadísticas Oficiales y Apertura y Difusión de Datos Públicos (1,5 Puntos)	0,50	0,50	0,50	0,50
Criterio 10: Auditoría de Seguridad (1 Punto)	0,90	0,90	0,90	0,00
Criterio 11: Implementación del Expediente Electrónico (1 Punto)	0,75	0,25	0,25	0,75
Criterio 12: Plan de Transferencia de conocimiento (0,5 Punto)	0,40	0,20	0,20	0,40
TOTAL	25,10	28,69	33,40	26,17

A continuación se procede a la apertura de los sobres nº 3, relativos a los criterios de valoración objetiva presentados por las empresas, con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación:	W03t/ouJNTPniLGJBdiwhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	30/11/2020 13:39:57
	Sofía Navarro Roda	Firmado	30/11/2020 13:15:08
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/W03t/ouJNTPniLGJBdiwhg==		



Valoración económica de la oferta	AYESA	CENIT	SHS-INGENIA	ARIÓN(BAS)
Proposición económica ofertada	1.349.498,33 €	1.079.600,00 €	1.227.021,54 €	1.052.610,00 €
Bolsa de horas para la fase de evolución				
Nº de horas de programador ofertado	3.501	15.000	15.000	9.000
Coste medio anual del soporte y mantenimiento				
Coste medio anual de mantenimiento ofertado	31.504,40 €	0,00 €	39.733,50 €	87.120,00 €
Coste medio de ampliación de licencias				
Coste medio ampliación licencias ofertado	89.649,53 €	0,00 €	87.202,37 €	21.333,33 €

RESOLUCION DE LA MESA

➤ Tomar conocimiento del informe de valoración de los sobres numero dos, relativos a los criterios sujetos a juicio de valor de las empresas, emitido por el Servicio de Tecnologías de la Información, de fecha 25 de noviembre de 2020, que sirve de justificación para la asignación de la citada puntuación, asumiendo su contenido y, en consecuencia, asignar la siguiente puntuación a las empresas licitadoras:

- AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A: 25,10 puntos
- CENIT S.L.: 28,69 puntos
- UTE SHS-INGENIA: 33,40 puntos
- ARIÓN GRUPO BAS SOFTWARE FACTORY S.L.: 26,17 puntos

➤ Remitir la documentación contenida en los sobres nº 3, relativos a los criterios de valoración objetiva, al Servicio de Tecnologías de la Información para que emita informe técnico sobre las ofertas presentadas, a fin de determinar si se encuentran incursas en causa para ser consideradas como desproporcionadas, en cuyo caso deberá requerirse para que la justifiquen (presentando para ello la documentación prevista en el punto 8 del Anexo I del PCAP), procediendo en caso contrario a emitir el correspondiente informe de valoración y propuesta de clasificación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	W03t/ouJNTPniLGJBDiwhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	30/11/2020 13:39:57
	Sofía Navarro Roda	Firmado	30/11/2020 13:15:08
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/W03t/ouJNTPniLGJBDiwhg==		

